



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Información pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle de alteración catastral en Alfoz de Santa Gadea 35(A), referencia catastral 00020230000000001EQ, ordenación de parcela de diseminado, en el término municipal de Alfoz de Santa Gadea, (Burgos). Expediente: 7/2022.

Mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, de fecha 3 de mayo de 2023, ha sido aprobado con carácter inicial el estudio de detalle de alteración catastral en Alfoz de Santa Gadea 35(A), para modificación de alineaciones, a instancia de doña Carolina Vargas Matos, según documentación realizada por los arquitectos Gorka Goicoechea Aguirre, colegiado número 4626 COACAN y Borja García Gómez colegiado número 4702 COACAN en representación de BAQQ Arquitectura, Consultoría y Diseño, S.L.P.

Dicho instrumento de planeamiento se somete a información pública durante el plazo de un mes, publicando anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en la página web municipal: www.alfozdesantagadea.es según lo dispuesto en el artículo 52.2 de la LUCyL-5/99, en los términos que establecen el artículo 155 y el artículo 432 del RUCyL, que estará a disposición del público en general y de los afectados en la Secretaría de este ayuntamiento, los miércoles y viernes en horario de 12 a 15 horas, y de acuerdo con el artículo 142.1 c) de la LUCyL-5/99, para que pueda consultarse, así como, presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo, en idéntico plazo al antes señalado que se contará a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Igualmente se procede a insertar este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (<https://alfozdesantagadea.sedelectronica.es>).

En Santa Gadea de Alfoz, a 28 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,
Ricardo Martínez Rayón